EL HONORABLE DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA – LUIS AROLDO ULLOA LINARES

CERTIFICA:

Que una vez verificados los documentos entregados por la señora DIANA YAMILE OROZCO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía número 1.076.623.882 de Tabio Cund. Es la persona idónea y con experiencia necesaria para el desarrollo del contrato, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO JEFE DE PRENSA DEL DIPUTADO DE LA UNIDAD No. 15 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Dada a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LUIS AROLDO ULLOA LINARES
HONORABLE DIPUTADO
Asamblea Departamental de Cundinamarca